Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Res. DECECO Nº 1151/15
Expediente Nº 7079/14
Salta, 01 de diciembre de 2015

VISTO: La Res. DECECO Nº 1103/15 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas, horas y respectivos tribunales del Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2015, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 720/15 la Prof. Betina Elizabet ABAD toma posesión en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con Dedicación Simple, para la asignatura Matemática III, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional.

Que corresponde incorporar a la Prof. Betina Elizabet ABAD en los tribunales examinadores de las asignaturas Matemática II y III, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2015, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR a la Prof. Betina Elizabet ABAD, D.N.I. Nº 28.259.935, en los tribunales examinadores de las asignaturas Matemática II y Matemática III, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2015, para la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Prof. Betina Elizabet ABAD, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cr. Diego Sibella
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa